



PLENO

SESIÓN 10

DÍA 6 DE JULIO DE 2012

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las nueve horas del día seis de julio de dos mil doce, se reúnen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Patricio Capellán Hervías, el Señor Concejál Don José María Sáez Morón, el Señor Concejál Don José Luis González Sánchez, la Señora Concejál Doña Maria Yolanda Garcia Gamarra, la Señora Concejál Doña Susana Garcia Labiano, el Señor Concejál Don Lucas Jesús Salazar Fernández, el Señor Concejál Don Andres Malfaz Prieto, el Señor Concejál Don Leopoldo Garcia Vargas, el Señor Concejál Don José Ignacio Asenjo Cámara, el Señor Concejál Don Pedro Rodriguez Alutiz, la Señora Concejál Doña María Ángeles García Blasco, el Señor Concejál Don José Ángel Cámara Espiga, la Señora Concejál Doña Susana Tubia Pita, la Señora Concejál Doña Lydia Teresa



Arrieta Vargas, la Señora Secretaria Accidental Doña Susana Alonso Manzanares, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de urgencia de Pleno.

Justifican su ausencia el Señor Concejal Don Carlos Mena Mena, el Señor Concejal Don Jesus Rioja Cantabrana, la Señora Concejal Doña Natalia Olarte Gamarra, el Señor Interventor Accidental Don José Luis Varona Martín, la Señora Secretaria General Doña M^a Mercedes González Martínez.

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN

El Sr. Alcalde justifica la urgencia de la sesión.

Al no producirse debate se pasa directamente a la votación de la declaración de urgencia, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE "REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO MARIA DÍAZ, CENTRO DE CULTURA, OCIO Y JUVENTUD, CALLE VIRGEN DE LA VEGA NÚMERO 47, HARO"

La Sra. Secretaria procede a dar lectura a la propuesta.

A continuación se abre el turno de intervenciones.

Sr. Rodríguez: Manifiesta que el grupo municipal socialista siempre ha defendido y apoyado todos aquellos temas de trascendencia para la ciudad, éste es uno de ellos y por tanto, lo aprueban totalmente. Quieren agradecer la presentación en Comisión que se les hizo del Proyecto del futuro centro "María Díaz", tanto a los redactores del mismo, como al Arquitecto Jefe municipal y al Presidente de la Comisión de Obras, el Sr. Alcalde. Ya les gustaría que hubiese sido así en los demás asuntos y obras que se han acometido hasta la fecha y esperan que esta presentación



siente un precedente para actuaciones futuras. Sobre el ordenador y el papel el proyecto en sí les parece bueno aprovechando y sacando el máximo rendimiento a un edificio ya de por sí singular y protegido en grado II para las nuevas funciones futuras que va a tener, tiempo habrá de hablar de los pormenores y de la ejecución de la obra. Finalmente, desean que la aprobación del proyecto sea el verdadero punto de salida para que definitivamente el centro "María Díaz" no tenga ya marcha atrás y sea una realidad lo antes posible.

Sr. Alcalde: Manifiesta que la gestión de este asunto no ha podido ser más rápida y más directa porque estas cosas requieren mucho tiempo pero aquí estamos con el proyecto que, ahora, es una realidad gracias a la buena gestión realizada y que, así, se seguirá haciendo y que incluso se ha trabajado antes de esta aprobación en esta dirección y continuidad. Lo que ya no puede asegurarse es que se vaya a Madrid y se nos escape de las manos puesto que él asegura lo que depende de este gobierno municipal ya que aquí nunca se hace dejación de lo que se dice, esperando que las cosas sigan saliendo como hasta ahora.

Por último, el Sr. Alcalde se dirige a la Sra. Secretaria Accidental para que se le envíe a D. Antonio Briones una copia de este acuerdo municipal, así como el informe de la Comisión Municipal de Obras y Urbanismo, el informe de los Arquitectos municipales y un CD del Proyecto para que vea la obra que se proyecta antes de Agosto, que es cuando el Sr. Briones vendrá a Haro y podrán hablar de la misma.

Finalizado el debate se pasa a la votación de la propuesta.

Votan a favor el Sr. Asenjo, La Sra. Arrieta, El Sr. Cámara, el Sr. González, La Sra. García Blasco, la Sra. Tubía, el Sr. Malfaz, el Sr. Rodríguez, la Sra. García Gamarra, la Sra. García Labiano, el Sr. Salazar, El Sr. García Vargas, el Sr. Sáez y el Sr. Alcalde, que suman catorce.

La propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes en los siguientes terminos:



Dada cuenta del Proyecto de Obra de "Rehabilitación del edificio -María Díaz-, Centro de cultura, ocio y juventud, calle Virgen de la Vega número 47, de Haro", redactado por Tabuénca y Leache, Arquitectos, por encargo de este Ayuntamiento, con un presupuesto de ejecución por contrata de 3.498.073,18 euros.

Visto el informe emitido en fecha 4 de julio de 2012 por los Arquitectos Municipales del Ayuntamiento de Haro.

Visto el informe de la Comisión Municipal Informativa de Vivienda, Obras y Urbanismo de fecha 4 de julio de 2012.

El Pleno, por unanimidad de los presentes, acuerda aprobar el Proyecto de Obra de "Rehabilitación del edificio -María Díaz-, Centro de cultura, ocio y juventud, calle Virgen de la Vega número 47, de Haro".

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y diez minutos del día indicado, se levantó la sesión de la que se le extiende la presente acta.

De todo lo cual, yo la Secretaria Accidental doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo.: Patricio Capellán

Fdo.: Susana Alonso